



## **NORMATIVA MODERADORES SESIONES DE DEFENSA DE COMUNICACIONES**

### **1. ANTES DE LA CELEBRACION DEL CONGRESO:**

El moderador podrá ver las presentaciones de las comunicaciones que se defenderán en su sesión en el Aula Virtual de Comunicaciones de la plataforma <https://www.aepeventosdigitales.com/> a finales del mes de mayo.

Por favor, rogamos preparen preguntas de reserva para cada una de las comunicaciones de las sesiones que moderan, para utilizarlas en caso de que no haya preguntas de los asistentes en sala.

Todas las sesiones de comunicaciones se han distribuido por bloques de especialidad, con la excepción de algunas sesiones que aglutinan distintas categorías.

### **2. TIPOS DE SESIONES:**

#### **• DEFENSA DE COMUNICACIONES ORALES:**

En estas sesiones los autores que defienden la comunicación disponen de 6 minutos por cada comunicación, siendo 5 minutos para la defensa y 1 minuto para las preguntas. Formato de la presentación: Diapositivas con un máximo de 10, sin incluir título, conflicto de interés, bibliografía y agradecimientos.

#### **• PÓSTER CON DEFENSA:**

En estas sesiones los autores que defienden el póster disponen de 4 minutos por cada comunicación, siendo 3 minutos para la defensa y 1 minuto para las preguntas. Formato de la presentación: Póster de una única página vertical.

### **3. DESARROLLO DE LA SESIÓN EN EL CONGRESO:**

Los moderadores deberán llegar a la sala asignada con suficiente de antelación a la hora de comienzo de la sesión para ultimar la organización y desarrollo de la misma. El moderador deberá confirmar la asistencia de todos los ponentes de las comunicaciones asignadas en su sesión. El moderador velará porque todos los ponentes se ciñan estrictamente al tiempo que tienen asignado.

#### **Aviso a los congresistas asistentes:**

El moderador deberá dirigirse a los asistentes al comienzo de la sesión para indicarles que deben tomar asiento, puesto que la sesión va a dar comienzo.

El moderador decidirá alterar el orden establecido de presentación de las comunicaciones si lo considera oportuno, por ejemplo, si el mismo autor puede tener la defensa de varias comunicaciones en distintas salas.

#### **Inicio de la sesión:**

- El moderador se ubicará en la mesa y silla que encontrarán en cada sala.
- Realizará una introducción sobre la temática de las comunicaciones que se van a presentar y explicará que el turno de preguntas se hará a mano alzada después de cada comunicación.
- Presentará el título de cada comunicación, para que el autor que va a realizar la defensa se levante y desde el atril realice la presentación.



- Se abrirá un turno de preguntase de los minutos que correspondan tras cada comunicación: si no hay preguntas de los asistentes en sala, el moderador podrá realizarlas.
- Hará un control estricto del tiempo
- Tras finalizar todas las exposiciones y las preguntas, si aún quedara tiempo, se volverá a abrir un turno de preguntas a mano alzada.
- Cerrar la mesa agradeciendo a ponentes y al público su participación.

#### **No presentaciones:**

Si un ponente no se presenta, el moderador si lo desea, puede destinar el tiempo de dicha intervención a preguntas o debate, pero nunca deberá alterar el orden del programa.

#### **Término de la sesión:**

El moderador dará por finalizada la sesión agradeciendo a los ponentes y al público su participación y con una “frase final” que resuma lo expuesto, debiendo ajustarse al máximo a la hora señalada de término de la misma.

#### **4. DECLARACIÓN DE POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERESES:**

Todos los ponentes y moderadores que participan en el Congreso deben dar a conocer a la AEP, mediante la correspondiente dispositiva, si existe algún potencial conflicto de intereses que pudiera introducir algún sesgo en el contenido de su presentación o si tiene alguna relación comercial que pudiese ser percibida por los participantes como tal conflicto. La AEP entiende que la existencia de un potencial conflicto de intereses o de una relación comercial no implica necesariamente un sesgo en el contenido de la presentación, es más, se presupone siempre que dichas presentaciones están libres de tales sesgos comerciales.

Todos los ponentes tienen la obligación de declarar, al principio de su intervención, la eventual existencia de un conflicto de intereses relacionado con el contenido de su presentación o su inexistencia.

En caso de que no presenten conflicto de interés, podrán indicarlo en la defensa sin necesidad de incluir la diapositiva.

#### **5. FORMULARIO EVALUACIÓN DE LA SESIÓN:**

El moderador deberá rellenar el formulario de evaluación que encontrará accediendo con sus credenciales a la plataforma [aepeventosdigitales.com](http://aepeventosdigitales.com) al finalizar la sesión.

El Comité Científico utilizará esta información para la elaboración del programa científico del siguiente congreso de la AEP y para mejorar el congreso en su conjunto.

El formulario le permite:

- Evaluar el funcionamiento general de la sesión.
- Informar acerca de incidencias en la sesión.
- Informar acerca de aquellos ponentes que no se hayan presentado.
- Aportar sugerencias.